# CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 824, de fecha 28 de Mayo del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

**¿EXISTE UNA MESA DE SEGUIMIENTO O A QUIÉN HAY QUE INVITAR?**

**Acuerdo N° 14133**

Se acuerda agendar a la brevedad una reunión de seguimiento del Programa de Empleabilidad, para analizar el estado de tramitación del suplemento para el segundo semestre, la evaluación de las municipalidades respecto a la ejecución y requerimientos adicionales, además de conocer los motivos del desfase en la ejecución del programa en la comuna de Salamanca.

Lo anterior, en atención al acuerdo CORE N°12.881 de fecha 13 de enero de 2023, que aprueba el Programa de Empleabilidad Regional, y que en el mismo acuerdo, letra d), se establece que: “El Consejo Regional, conformará una Comisión Especial de Seguimiento del Programa de Empleabilidad Región de Coquimbo 2023 para velar por el óptimo uso de los recursos de los cupos del programa”.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor de la Gobernadora Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza y de el(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. El consejero regional Sr. Javier Vega Ortiz justifica inasistencia por razones de salud. Los consejeros Marcelo Castagneto Arancibia y Cristian Rondanelli Orrego no se encuentran en la sala al momento de la votación.

CONSEJO REGIONAL · REGION DE COQUIMBO · SECRETARIO EJECUTIVO

**VALERIA CERDA DUHALDE**
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**
**DEL CONSEJO REGIONAL**